

3.- COMPETENCIAS

En caso de que el máster incorpore especialidades, se deben definir todas las competencias que obtendrían todos los estudiantes de la titulación.

Para los títulos que habiliten para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada, las competencias generales deberán ajustarse, además, a lo establecido en las disposiciones oficiales.

3.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

Se garantizarán como mínimo las competencias básicas detalladas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CB6	Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (El Patrimonio Histórico y Cultural).
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG2	Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG3	Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

3.2.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Son comunes a todos los estudiantes de una misma universidad o centro universitario, independientemente del título que cursen.

CT2	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3	Gestionar la información y el conocimiento.
CT4	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT5	Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT6	Sensibilización en temas medioambientales.
3.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS <i>Deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al título, y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado.</i>	
<i>Relacionar las competencias específicas del título, es decir aquellas que deben haber adquirido los estudiantes durante sus estudios de máster, y que son exigibles para otorgar el título.</i> <i>En caso que el máster contemple un perfil profesional y otro investigador, es necesario incluir las competencias para ambos perfiles.</i> <i>Según ANECA, las competencias específicas propuestas deben ser suficientemente distintas de las competencias específicas propuestas en otros títulos de la misma universidad. En concreto, pueden coincidir como máximo en un 60% con las competencias específicas de otro título (o sea, han de diferir al menos en un 40%).</i>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	
CE1	Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2	Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3	Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4	Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5	Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6	Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7	Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8	Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9	Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10	Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.

CE11	Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.
-------------	--